

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1008/2013
Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día treinta de septiembre de 2013 en la instalación de rayos X para diagnóstico dental, con denominac comerc CLINICA DENTAL DR. [REDACTED], cuyo titular es D. [REDACTED] NIF: [REDACTED], sita en [REDACTED] -30201-Cartagena (Murcia).

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 24/01/2002, con nº de inscripción IR/MU-1008.

Que la Inspección fue recibida por el titular, acreditado para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta primera de un edificio comercial, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una oficina y por debajo otra oficina.
- En la instalación se encuentran dos equipos para radiología dental intraoral, un [REDACTED] nº de serie G807115/570134 y un [REDACTED] nº de serie XBPI145/131077. Cada equipo se encuentra ubicado en su correspondiente sala.



- La instalación dispone de control de acceso y de la señalización reglamentaria, así como de cartel de aviso a embarazadas.
-
- En la instalación se dispone de un delantal plomado y un protector tiroidal.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión una botella de plástico con agua, utilizando la técnica mas frecuente, son los siguientes:

Gabinetes intraorales:



kV	mA	Seg.	Puesto	μSv/h
70	8	0,36	Operador (pasillo, pulsador de cable). Equipo [REDACTED]	0,71
70	8	0,36	Sal espera contigua. Equipo [REDACTED]	3,3
70	7	0,148	Operador (pasillo, pulsador de cable). Equipo [REDACTED]	1,44
70	7	0,148	Cuaro de aseo contigua. Equipo [REDACTED]	0,090

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, que corresponde al titular.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por [REDACTED] comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2012 a junio de 2013.
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 26/09/2013 por la UTPR [REDACTED] no señalando anomalías
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de fecha y por la UTPR iguales que en el caso anterior , sin valores inadmisibles.
- Se exhibe contrato con la UTPR [REDACTED], de 20/09/2010.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación de 26/09/2013 de la UTPR [REDACTED]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 8 de enero de 2014.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1008/2013
Hoja 4 de 4



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999
citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a
continuación, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme
Cartagena, 14 de Febrero de 2014